

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Quito, 11 de diciembre de 2015

Señores
XFITECUADOR S.A.
Presente.

De mi consideración:

Por medio de la presente les comunico que yo, **DANIEL SANTIAGO MENA SILVA**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 180358172-5, de ocupación empleado privado, de estado civil soltero, con domicilio en la ciudad de Quito, he cedido 80 acciones ordinarias y nominativas que tengo en la compañía XFITECUADOR S.A., que representan el 10% del capital social de la empresa a favor del Sr. **GALARZA MORENO GALO DANIEL**, quien suscribe también esta carta de cesión de acciones, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 171418812-3, de ocupación empleado privado, estado civil casado, y con domicilio en la ciudad de Quito.

DANIEL SANTIAGO MENA SILVA titular de 80 acciones ordinarias de "XFITECUADOR S.A.", constituida por escritura pública, otorgada ante la Notaría Trigésima Segunda del Cantón Quito, de la Dra. Gabriela Cadena Loza, el día 17 de diciembre de 2013 con su respectiva aclaratoria de constitución otorgada ante la Notaría Trigésima Segunda del Cantón Quito, de la Dra. Gabriela Cadena Loza, el día 9 de enero de 2014, aprobada bajo la resolución No. SC.IJ.DJC.Q.14.000158, emitida en Quito por el Doctor Oswaldo Noboa León, Director Jurídico de Compañías, de la Superintendencia de Compañías, de fecha 15 de enero de 2014, e inscritas en el Registro Mercantil de Quito el 28 de enero de 2014, con número de RUC 1792486688001. Las referidas acciones se encuentran totalmente pagadas e inscritas en el libro de accionistas de la compañía, emitidas en el Título No. 006 numeradas del 721 al 800. El valor nominal de las acciones es de un dólar americano (USD 1.00) por cada acción. Por lo que el valor total es de Ochenta dólares americanos. (USD 80), que **GALARZA MORENO GALO DANIEL** cancela en dinero, íntegramente y al contado, en la fecha de suscripción de este documento y sin más constancia que las firmas de las partes puestas en él.

Dejo constancia que las acciones referidas se encuentran libres de cargas o gravámenes, sin restricción alguna de sus derechos políticos o económicos, y no están sujetas a derecho de preferencia ya sea este de orden legal, contenido en el estatuto de la sociedad o por acuerdo entre los socios.

En virtud de lo anterior transfiero la titularidad del derecho del dominio de las acciones a favor del Sr. **GALARZA MORENO GALO DANIEL**, sin reservarme ningún derecho sobre las referidas acciones en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

En señal de conformidad las partes suscriben este documento en la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de octubre de 2015

Atentamente,



DANIEL SANTIAGO MENA SILVA
C.C. 180358172-5
CEDENTE



GALARZA MORENO GALO DANIEL
C.C. 171418812-3
CESIONARIO